



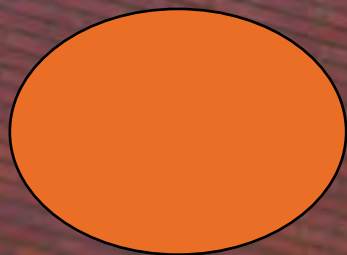
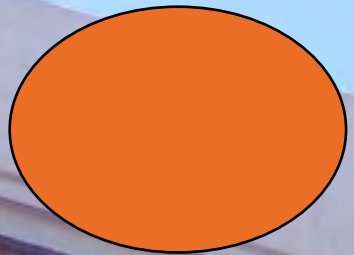
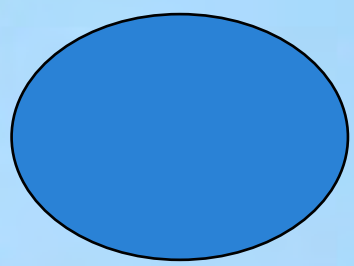
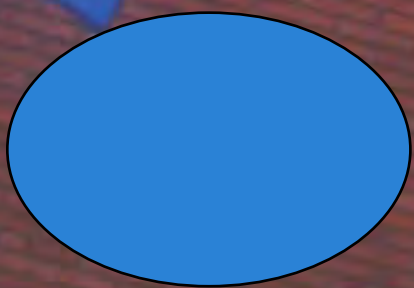
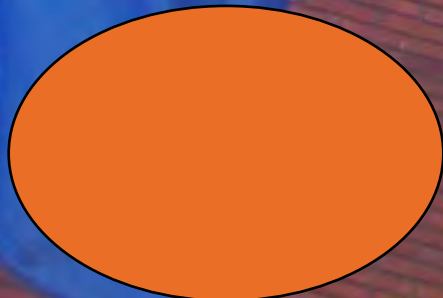
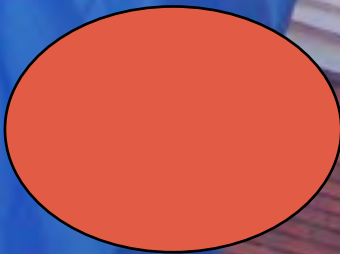
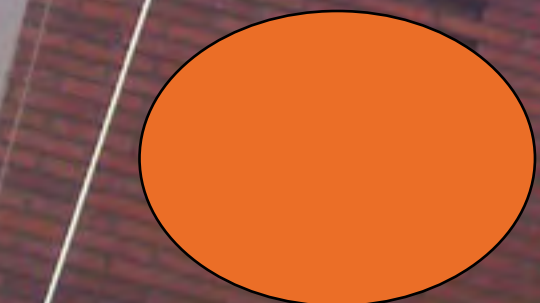
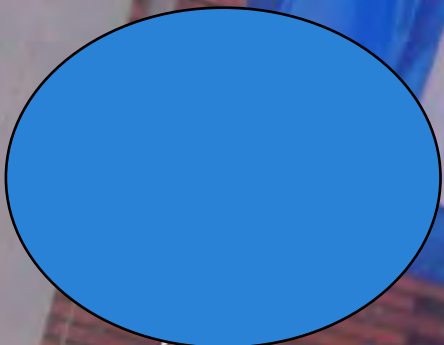
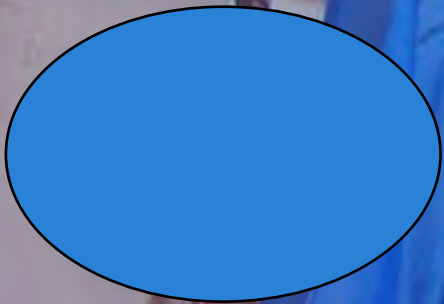
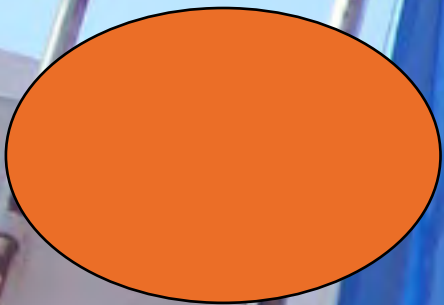
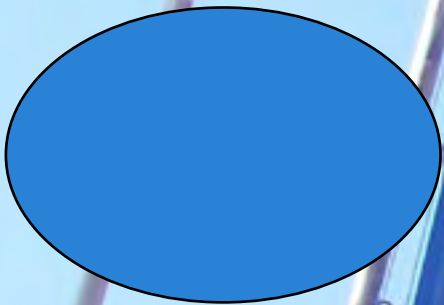
**SUCESIÓN
DEMOCRÁTICA**

Edición interactiva

Marzo 2020

Índice

Esta edición está realizada para lograr un rápido acceso al contenido de la revista. Entrando a este archivo PDF desde su computadora y haciendo click en las distintas notas de este índice y en las direcciones web en color celeste, ingresa directamente a ellas.



Convenios

Los afiliados disfrutan de beneficios con empresas e instituciones con las cuales AEBU ha suscrito convenios. En el siguiente listado encontrará links de contacto con estos servicios.

Vacaciones y tiempo libre

Jardinería | [Curso de Jardín Urbano](#)
Por información: jardin.com.uy

Alojamiento | [Camping Wladimir Turiansky en La Aguada \(Rocha\)](#), administrado por el PIT-CNT
Por información: 2409 6680 y 2409 2267

Alojamiento | [Parque de Vacaciones UTE-ANTEL \(Minas\)](#)
Por información: www.parquedevacaciones.com.uy | parquereservas@ute.com.uy | tel: 22090312

Alojamiento | [Hotel de Campo y Posada San Fructuoso \(Tacuarembó\)](#)
Por información: www.complejosanfructuoso.com

Alojamiento | [La Paloma, Aguas Dulces y Barra del Chuy](#)
Más información: 4479 6081 (Parque Andresito, La Paloma, Rocha)

Alojamiento | [Hotel Juana de Ibarbourou \(Melo\)](#)
Por información: tel: 4642 5262

Alojamiento | [Complejo Sepé - Balneario Iporá \(Tacuarembó\)](#)
Más información: www.complejosepe.com

Alojamiento | [Complejo Abareques del Diablo](#)
Por información: 099 631 800 y 099 753 046 | Facebook – Abareques del Diablo

Alojamiento | [Hotel Portobello | Playa Los Botes, La Paloma \(Rocha\)](#)
Por información: www.destinolapaloma.com.uy

Alojamiento | [Apart Hotel Sotavento | Playa Los Botes, La Paloma \(Rocha\)](#)
Por información: www.destinolapaloma.com.uy

Alojamiento | [Bungalows Costa Esmeralda | Playa Solari, La Paloma \(Rocha\)](#)
Por información: www.destinolapaloma.com.uy

Alojamiento | [Solar del Acuario - Termas del Daymán \(Salto\)](#)
Por información: www.solardelacuario.com

Alojamiento | [Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia de Montevideo \(SM\) - Termas del Daymán \(Salto\)](#)
Por información: www.serviciomutuo.org.uy

Alojamiento | [Pinares de Daymán - Termas del Daymán \(Salto\)](#)
Por información: www.paraisothermal.com

Alojamiento | [Argentina: Colonia del Banco de la Provincia de Buenos Aires](#)
Por información: <http://www.lacoloniabp.com.ar/index.php/en/>

Alojamiento | [HOM Hoteles: Royal Hotel, Posada del Río y Suites del Río. \(Colonia del Sacramento\)](#)
Por información: Royal Hotel (598 99 670 218); Posada del Río (598 92 317 814); Suites del Río (598 92 317 814)

Alojamiento | [Hoteles Perla del Plata, Los Pinos y Ayres \(Colonia del Sacramento\)](#). Por información: Los Pinos: 4523.1470 / Perla del Plata: 4522.5848 / Ayres Colonia: 4522.3409

Viajes | [Planet Travel](#)

Contacto: convenioaebu@planet.uy | Teléfonos: Nicolás Peralta: 097 986 025 / 29001514 Int 136 | Federico Alonso: 099 372 679 / 29001514 Int 203.

Termas | [Intendencia Municipal de Salto](#)
Descuento del 20% en Termas del Arapey

Fiestas | [Salón de fiestas Meterete](#)
Por información: meteretefiestas.jimdo.com

Salud

Óptica | [Óptica Americana](#)
Más información: opticamericana.com.uy | Tel: 2902 9361

Óptica | [Enfoque Visión](#)
Más información: enfoquevision@montevideo.com.uy | Tel: 2408 5446

Óptica | [Óptica Ariel](#)
Por información: www.opticaariel.com.uy

Óptica | [Óptica Saona \(Las Piedras\)](#)
Por información: telf. 099 762 468

Medicina deportiva | [Clínica Gioscia](#)
Por información: www.clinicagioscia.com
Tel: 2412-77-74 | contacto@clinicagioscia.com

Adultos mayores | [Hogar Español](#)
Por información: www.hogaresp.org.uy/website/

Adultos mayores | [Help Line Uruguay](#)
Por información: www.helpline.com.uy

Exámenes | [Centro de Alta Tecnología](#)
Por información: www.centrodealtatecnologia.com.uy

Exámenes | [Rialab](#)
Por información: [Facebook](#)

Clínica de especialidades | [Clínica Puentes](#)
Por información: <http://clinicapuentes.blogspot.com/>
Tel: 2711 7418

Odontología | [COFI](#)
Por información: www.odontologos.com.uy

Odontología | [Red Dentis](#)
Por información: www.reddentis.com.uy | Tel: 2487 4487

Servicio de acompañantes | [Pulso](#)
Por información: ltato@pulso.com.uy | Tel: 094 601 882 |

Servicio de acompañantes | [Bienestar \(Bonsilco SA\)](#)
Este beneficio está dirigido a los afiliados del departamento de Colonia.
Por información: www.elegibienestar.com.uy | Tel: 4586 5857 | contacto@bienestar.com.uy

Servicio de acompañantes | [Servicom](#)
Por información: Tel: 29022660 | Mail: balmery@gmail.com

Atención psicológica | CPU (Coordinadora de Psicólogos del Uruguay)

Por información: www.psicologos.org.uy | Tel: 2410 6624 | cpu@psicologos.org.uy

Educación y formación

Cine | **Escuela de Cine Dodecá**

Por información: www.dodeca.org | Tel: 2600 0887

Enseñanza técnica | **Instituto Tecnológico CTC Colonia**

Por información: www.ctccolonia.edu.uy

Idioma inglés | **Highlands School (Colonia del Sacramento)**

Por información: tel: 4522 0519

Música | **Taller Uruguayo de Música Popular (TUMP)**

Por información: www.tump.com.uy | Tel: 2 9011473

Comunicación

Telefonía | **ANTEL**

Por información: Tel: 0800 6611

Libros

Lectura | **Conciliábulo de lectores**

Por información: [Facebook](#)

Lectura | **Biblioteca Popular Damaso A. Larrañaga (Nueva Helvecia)**

Intercambio cultural y de material bibliográfico para afiliados.

Hogar

Hogar | **Walmer Amoblamientos**

Por información: www.walmer.com.uy | Tel: 2711 2293

Hogar | **Lipari**

Por información: www.lipari.uy/ | Tel: 2915 39 19

Vestimenta, calzado y accesorios

Calzado | **Stadium Calzados**

Por información: www.stadium.com.uy

Souvenirs, artesanías, vestimenta, accesorios | **Infinito**

Por información: www.infinito.uy

Juguetes

Juguetería | **Planeta Juguetes**

Por información: [Facebook](#) | Tel: 2716 7850

Repuestos y lubricantes

Repuestos y lubricantes | **CYMACO**

Por información: Tel: 2902 0330

Alimentación, limpieza y otros

Supermercado | **Macro Mercado**

(1 X 6) para todos los afiliados a AEBU, quienes deberán realizar un trámite previo en la Secretaría de Jubilados (de lunes a viernes de 11 a 17 h).

Por información: 2916 1060 int. 306 o 307

Estética

Centro estético | **Fernando Ortiz Estética Integral**

Por información: [Facebook](#)

Otros servicios

Academia de conducir | **Emicar**

Por información: [Facebook](#)

Academia de conducir | **Academia de Choferes Shopping (Montevideo)**

Por información: www.academiasshopping.com.uy/

Más información en:

www.aebu.org.uy/convenios

Servicios de AEBU

BIBLIOTECA

Asociación de Bancarios del Uruguay

Biblioteca de AEBU

Teléfono: 2916 1060* int. 111

Correo: biblioteca@aebu.org.uy



Club Deportivo de AEBU

Teléfono: 2916 1060* int. 104 al 106

Correo: clubdeportivo@aebu.org.uy

<http://www.clubdeportivoaebu.com.uy/>



Hogar Estudiantil de AEBU

Contacto: San Salvador 2084. Parque Rodó, Montevideo.

Teléfono: 2410. 0919

Correo: hogar.estudiantil@aebu.org.uy



Jardín y Extensión Escolar de AEBU

Contacto: Juan Carlos Gómez 1265.

Ciudad Vieja, Montevideo.

Teléfono: 2915.5818

Correo: guarderia@aebu.org.uy



Parque Vacacional AEBU Piriápolis

Por informes y consultas: Tel. 4432 3059

Correo: piriapolis@aebu.org.uy



Complejo AEBU Daymán Juanjo Ramos

Por informes, consultas y reservas:

Tel. 092 982 829

Correo: complejodayanjuanjoramos@aebu.org.uy

www.complejodayanjuanjoramos.com.uy



Sala Camacúa ofrece entradas bonificadas para afiliados y socios deportivos.

Contacto: www.facebook.com/salacamacia/

www.salacamacia.uy



Radio Camacúa es un proyecto de la

Secretaría de Prensa y Propaganda de AEBU.

Escuche todos los contenidos de Radio

Camacúa en <http://www.radiocamacua.uy/>

Iniciamos una nueva etapa

Estamos comenzando un nuevo año de actividades del sindicato bancario y de nuestro Consejo Directivo de Jubilados y Pensionistas.

Las perspectivas que se presentan son de mucho trabajo, de mucha actividad; tenemos un nuevo gobierno elegido en forma democrática y valoramos este acontecimiento, ya que mucho nos costó a los trabajadores y al pueblo uruguayo recuperar la democracia en Uruguay.

Compañeros exiliados, en la clandestinidad, presos, torturados, asesinados; aún este gremio tiene a cuatro desaparecidos y no cesaremos de buscarlos hasta que aparezcan todos.



Y decimos que será un año de mucho trabajo, en que comenzamos a estudiar el contenido del borrador de la Ley de Urgente Consideración (LUC) presentada por el nuevo gobierno.

Huelgan los comentarios sobre el mismo, en razón de que la declaración de AEBU que publicamos en esta edición es contundente; la rechazamos en forma tajante por ser claramente contrario a derechos fundamentales de los ciudadanos en general y de los trabajadores en particular, incluidos los jubilados y pensionistas.

La reforma de la Seguridad Social, proyectada en el borrador de la LUC, va a requerir de nuestra atención, máxime cuando se margina el diálogo social.

También va a requerir de nuestra atención la situación financiera de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, que goza de muy buena salud, y que según el estudio actuarial, que se va actualizando, tenemos Caja para muchos años.

Proyectamos un plan de trabajo para el año que se inicia, que significará tomar contacto con nuestros afiliados de todo Uruguay.

A través de la convocatoria a plenarios nacionales, a reuniones barriales en Montevideo, a reuniones en las localidades del interior del país, y zonales que abarquen a varias localidades.

Coordinaremos con la Secretaría del Interior del sindicato y con la delegación de AEBU en la Caja Bancaria, conformada por trabajadores activos y jubilados.

Se están iniciando todas las actividades de nuestro colectivo: el Coro, el grupo de Teatro, la Comisión de turismo social (organizando los paseos), el Taller literario, la Asesoría legal.

El 15 de febrero se realizó la primer pesquisa del año del Hospital de Ojos, con la participación de un número importante de afiliados.

Por primera vez en 15 años las jubilaciones aumentan por debajo de la inflación.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) difundió la evolución del Índice de salarios nominales (IMSN) del año 2019 en 8,57%, siendo la inflación del mismo período de 8,79%.

Será el aumento definitivo que tendrán los jubilados este año.

En febrero se percibió el ajuste provisorio, del período enero y noviembre de 8,54%.

En el pago correspondiente a febrero se reliquidó la diferencia.

La diferencia entre el ajuste de las pasividades y el IPC fue de pocos centésimos, pero fue menor al IPC. Influyó sin duda el enlentecimiento de la economía, lo que demuestra que si a Uruguay le va bien, también le va bien a los trabajadores activos y pasivos, consejos de salarios mediante.

En el Convenio de la Banca Oficial, recientemente aprobado por 18 meses, se confirma que se mantiene el beneficio en salud para los jubilados de la Banca Oficial.

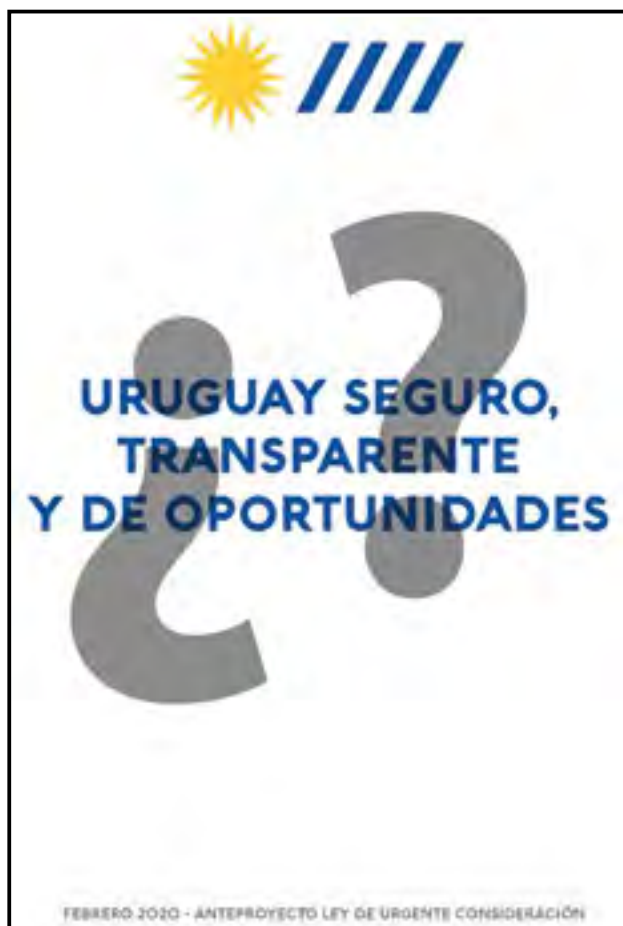
AEBU y nuestro CDA de Jubilados y Pensionistas han firmado convenios con empresas de servicios, con beneficios importantes para nuestros afiliados, información que daremos en sucesivas publicaciones de esta revista.

Esta publicación tiene el objetivo de informar a los afiliados sobre las actividades y preocupaciones que nos ocupan, a los jubilados y pensionistas bancarios, a los trabajadores activos de la Banca y a todo el movimiento sindical.

Por ello llamamos a mantener la adhesión al sindicato bancario, a mantener la unidad en una etapa que se inicia y donde vislumbramos dificultades.

Con unidad, solidaridad y lucha saldremos adelante.

Declaración de AEBU sobre el anteproyecto de Ley de Urgente Consideración del nuevo gobierno



La Asociación de Bancarios del Uruguay, luego de un análisis general del borrador del Proyecto de Ley de Urgente Consideración, considera imprescindible expresar las siguientes consideraciones:

El instrumento utilizado es inapropiado, tanto por su contenido como por transgredir los límites razonables y responsables en el ejercicio del poder del gobierno. Expresamos nuestro desacuerdo con la utilización de este procedimiento extraordinario para el tratamiento de temas tan vastos y trascendentes, por no estar configuradas las condiciones constitucionales ni las definiciones jurídicas que habiliten su utilización. Abordar por este mecanismo un conjunto tan diverso como importante de políticas públicas implica, lisa y llanamente, limitar el debate en la sociedad, en el

El instrumento utilizado es inapropiado, tanto por su contenido como por transgredir los límites razonables y responsables en el ejercicio del poder del gobierno.

sistema político y en el Parlamento, de contenidos que afectarán directa e inmediatamente a la calidad de vida, las libertades, derechos y garantías de la mayoría de la población.

El borrador de proyecto promueve la exclusión de los representantes sociales en la gestión de temas estratégicos.

El incremento de las potestades del Poder Ejecutivo, la creación de órganos con competencia unipersonal, la desnaturalización de los ámbitos de elaboración técnica y profesional y la vulneración de derechos de los ciudadanos y trabajadores evidencian un sesgo autoritario.

La creación de una comisión de expertos, designada por el Poder Ejecutivo para diagnosticar y proyectar la reforma del sistema de seguridad social, con exclusión de los organismos y ámbitos naturales como las cajas paraestatales y de la representación tripartita que integra sus organismos, significa la eliminación del diálogo social.

Abordar por el mecanismo del LUC un conjunto tan diverso como importante de políticas públicas implica, lisa y llanamente, limitar el debate en la sociedad, en el sistema político y en el Parlamento, de contenidos que afectarán directa e inmediatamente a la calidad de vida, las libertades, derechos y garantías de la mayoría de la población.

Una exclusión que llega a su máxima expresión en materia de educación, con el desmantelamiento de todos los espacios de participación de los trabajadores docentes en los órganos de conducción específicos. Por ello rechazamos todos los mecanismos que impliquen restricciones a la participación de los sectores sociales en los órganos de gobierno, gestión y debate de las políticas públicas.

La creación de una comisión de expertos, designada por el Poder Ejecutivo para diagnosticar y proyectar la reforma del sistema de Seguridad Social, con exclusión de los organismos y ámbitos naturales como las cajas paraestatales y la representación tripartita, que integra sus organismos, significa la eliminación del diálogo social.

Además reclamamos que todo proceso de reforma del sistema se base en el respeto de los ámbitos naturales de decisión en cada materia.

Se impulsa un proceso concentrador y centralizador del poder del Estado, con la ampliación de su espacio de control y sobre diversas áreas de la gestión pública. Se sientan las bases de una reforma del Estado tendente a reorientar las prioridades del gobierno, sin un debate parlamentario apropiado. La reestructura del MIDES y de sus objetivos provocará que, tras su reformulación funcional, se procese la reducción de su capacidad de atender a la población vulnerable. Se concentra el poder al otorgarle al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) un papel de dirección y control sobre todos los niveles de la educación. Bajo esta orientación, se llega a sustituir a la Universidad de la República a la hora de determinar quiénes pueden acceder a revalidar un título universitario. También se procede a eliminar la prohibición hoy vigente sobre la suscripción de tratados bilaterales o multilaterales con estados u organizaciones internacionales que -directa o indirectamente- signifiquen considerar a la educación como un servicio lucrativo o alienen su mercantilización.

Estamos ante una reforma de contenido intervencionista, tanto en la gestión específica de cada organismo como en materia de recursos humanos. Establecer como mecanismo de mejora de la eficiencia del Estado la reducción de los cargos públicos, mediante el llenado de una vacante por cada tres que se hayan generado, supone como medida general el desmantelamiento de unidades y el debilitamiento de

las capacidades de diversas áreas para cumplir sus cometidos. Se produce una intervención directa en la política de personal de la Administración Central, de los entes autónomos y servicios descentralizados que se suma al establecimiento de pautas de gestión obligatorias. Estos cambios afectarán su autonomía e impactarán en la negociación colectiva de las empresas públicas.

En materia de gestión de los recursos humanos, rechazamos tanto los cambios sustanciales en las condiciones de trabajo como la vulneración de derechos que supone habilitar el traslado de funcionarios desde entes autónomos y servicios descentralizados hacia la Administración Central y viceversa. Todo ello sin el consentimiento del funcionario y en perjuicio de su carrera administrativa. También nos oponemos a que se restrinja la desconexión digital a los descansos y licencias, y que, a la vez, se permita excluir por vía reglamentaria a determinados cargos o categorías laborales de este derecho.

Un borrador de proyecto privatizador de áreas estratégicas del Estado

El proyecto retoma el impulso desmonopolizador y privatizador de las empresas públicas, mediante el desmantelamiento de sus capacidades estratégicas y la cesión al sector privado de los componentes más valiosos y lucrativos: los combustibles y las telecomunicaciones.

La desmonopolización de ANCAP se implementa habilitando la importación, exportación y refinación de petróleo y sus derivados por empresas privadas. La de ANTEL se materializa permitiendo a los prestadores de servicios de comunicación audiovisual brindar servicios de telecomunicaciones de telefonía o transmisión de datos. Estas medidas, a las que se suma la apertura del capital accionario de las empresas públicas, implican transformaciones en los mercados, menoscaban a las empresas públicas y las apartan de los fines sociales con que fueron concebidas, para imponer la lógica de la libre competencia y ofrecer su estratégico negocio a los intereses privados.

El borrador del proyecto limita las libertades y garantías individuales a la vez que altera derechos constitucionales y principios básicos del derecho penal.

Esta orientación privatizadora que hoy se impone a través del mecanismo de Ley de Urgente Consideración nos obliga a reclamar el respeto a la

voluntad contraria del electorado, ya manifestada en los plebiscitos que laudaron este tema.

El borrador del proyecto limita las libertades y garantías individuales a la vez que altera derechos constitucionales y principios básicos del derecho penal.

La Asociación de Bancarios del Uruguay expresa su rechazo tajante al borrador del proyecto de Ley de Urgente Consideración.

Se incorpora un conjunto de conceptos en materia de seguridad pública de fuerte contenido represivo, que promueven la criminalización del diferente y la justificación de la violencia desde el poder.

Muy especialmente, debemos rechazar las medidas tendentes a restringir la libertad de expresión mediante el condicionamiento de la protesta o manifestación social sin control judicial, y la habilitación del uso de la fuerza por el Ministerio del Interior, quien podrá incluso requerir el auxilio de otros organismos públicos.

La eliminación de componentes fundamentales de la Ley de Inclusión Financiera implica una pérdida de derechos para los trabajadores y expone al país a sanciones internacionales.

El cese de la obligatoriedad de pagos a través de instituciones de intermediación financiera de las remuneraciones de empleados dependientes, honorarios profesionales y prestaciones de alimentación devolverá la posibilidad evasora reclamada por algunas corporaciones.

Dejar librada la elección de la forma de pago del salario al comienzo de la relación laboral, al acuerdo entre trabajadores y empleadores, significa dejar que esta resolución quede a cargo del patrón.

Al mismo tiempo quedará habilitado un fuerte retroceso en materia de lucha contra la evasión y el lavado de activos, al permitir que los pagos en transacciones entre particulares puedan efectuarse mediante la modalidad e instrumentos acordados entre las partes.

Estas modificaciones generan las condiciones para que Uruguay vuelva a ocupar la posición de paraíso fiscal y de centro de lavado regional, situación que mereciera la condena internacional, tanto para nuestro sistema financiero como para el país.

El borrador del proyecto incluye medidas que limitan derechos fundamentales de los ciudadanos.

Asumiendo un alineamiento directo con las posiciones de las patronales, se avanza hacia la restricción de derechos fundamentales de las organizaciones sindicales y de los trabajadores, al reglamentar el

ejercicio del derecho de huelga. Por una parte, se utiliza para hacerlo un mecanismo inconveniente, porque afecta a un derecho fundamental que exige un debate parlamentario amplio conforme a la Constitución. Esta determina, además, que cualquier reglamentación que sobre ella se pretenda debe garantizar su efectividad. Por otra parte, se habilita al Poder Ejecutivo a imponer restricciones arbitrarias sobre el ejercicio de la huelga, materia que es de reserva legal.

El avance del concepto represivo contra los trabajadores se extiende a prohibir indirectamente las ocupaciones pacíficas que constituyen una modalidad de huelga y se declara ilegítimos a los piquetes. En este avance sobre las libertades sindicales se llega a facultar el uso de la fuerza pública, sin control judicial, para disolver protestas y manifestaciones sociales pacíficas.

Por otra parte, adjudicarle al Estado la potestad de aplicar mecanismos de control tendentes a limitar el uso de dispositivos de comunicación en el ámbito laboral e implica imponer una regulación que busca restringir el ejercicio de la actividad gremial.

Esta ley impulsa medidas que afectarán negativamente las condiciones de vida de los uruguayos y los intereses estratégicos de la nación.

En atención a los aspectos mencionados, la Asociación de Bancarios del Uruguay expresa su rechazo tajante del borrador del proyecto de Ley de Urgente Consideración por ser claramente contrario a derechos fundamentales de los ciudadanos en general y de los trabajadores en particular. Por impulsar medidas que afectarán negativamente las condiciones de vida de los uruguayos y los intereses estratégicos de la nación. Por implicar limitaciones a las libertades y garantías inherentes a un estado de derecho y al respeto de principios básicos de la convivencia democrática.

**Consejo Central de AEBU
Filial PIT-CNT**



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

Taller Literario del CDA de Jubilados y Pensionistas

**Leer,
escribir
y compartir**

Taller Literario de Escritura y Lectura.

Martes de 11 a 13 horas.

Tercer piso, salón 318.

Coordina: Carlos Gómez Guerrero.

Por informes: llamar al 094 446527.

Se puede integrar a partir de cualquier momento del año.

Pueden concurrir todos los jubilados y pensionistas de AEBU así como las personas que concurren al sector deportivo y los afiliados a la Biblioteca de AEBU.



PRÓXIMO PAGO: 31 de marzo de 2020

Índice Medio Salarial - IMS (N) Ley 17649
Enero - 4.44%

Índice Precios al Consumo - IPC
Enero - 2.09%

ASESORÍA LEGAL

Dr. Pablo Rodríguez Almada y Dra. Isabel Romero

Atienden martes desde la hora 15.30 a las 17.30

Pedir hora en Secretaría al

2 916 10 60 int: 307

Órgano Oficial del Consejo Directivo Autónomo de Jubilados y Pensionistas de Aebu - Camacú 575 - 3^{er}. piso -Tel.: 2 916 10 60 int. 307- Fax: 2 916 68 99 - E-mail: jubilados@aebu.org.uy - **Consejo Directivo Autónomo** - Hebert DÍAZ - Presidente - Roli GIRALDI - Secretario - Luis RADESCA - Leopoldo LAFERRANDERIE- Miguel MARTÍNEZ. **Secretaría General** - Roli Giraldi - Lelia González - Eduardo Maggioli - **Secretaría del Interior** - Julio Betervide - Natalio Steinfeld - **Secretaría de Relaciones** - Luis Iguiní - **Secretaría de Finanzas** - Luis Iguiní - Roli Giraldi - **Delegados en Caja Bancaria** - Pedro Steffano - Jorge Muzante - Roli Giraldi - **Comisión de Edición** - CDA de Jubilados - Nora Silva - Ramiro Bello - Daniel Barbiel - Ricardo Casal - **Comisión de Cultura y Recreación** - Blanca Castro - **Comisión de Turismo Social** - Mary Linich - Mario Kolenc - José L. Echartea - Daniel Barbiel - **Comisión Hospital de Ojos** - Luis Radesca - Walter Berriel - Adriana Felipe - **Delegados a la CNA** - Leopoldo Lafferranderie - Eduardo Maggioli - **Secretaría Administrativa** - Betania Cobelli (horario de lunes a viernes de 10 a 17) - **Diseño y Armado** - Secretaría de Prensa y Propaganda (Flavio Alza) - **Impresión** - Gráfica Mosca S.A. - Depósito Legal 371.361 - **Redactor Responsable** - Hebert Díaz - Rambla O'Higgins 4927, Montevideo. De los artículos firmados y de las cartas se hacen responsables sus autores.

RESOLUCIÓN SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN

Reunida en el día de la fecha y considerando el borrador de anteproyecto de Ley de Urgente Consideración presentado por el gobierno electo, la Mesa Representativa Nacional Ampliada del PIT-CNT declara:

· Que dicho anteproyecto incorpora al debate parlamentario transformaciones regresivas en temáticas de enorme importancia para el país. Tanto por la extensión en los temas abordados, en el articulado propuesto, al que cabe aplicar el concepto de «ley ómnibus», como por los plazos y el formato de aprobación que establece la Constitución de la República para la aprobación de este tipo de leyes, entendemos que el proceso afecta la calidad democrática del debate parlamentario y social, tal como se desprende de los estudios realizados por el Instituto de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales al analizar este mecanismo.

· Los siete ejes planteados en el anteproyecto: seguridad, educación, aspectos económicos, empresas públicas y unidades reguladoras, funcionamiento del Estado, relaciones laborales y seguridad social, políticas sociales, son bloques temáticos de enorme relevancia, que incorporan medidas que generan posibles retrocesos, amenazan derechos y libertades civiles, y por lo tanto requieren un debate minucioso, que recoja las más diversas miradas existentes en la sociedad, incompatible con el procedimiento planteado por el nuevo gobierno.

· El proceso que se inicia con la divulgación del anteproyecto todavía no cuenta hoy con un texto definitivo que exprese la iniciativa que finalmente impulsará el Poder Ejecutivo y por lo tanto todavía hoy no cuenta con una base clara para instalar un debate profundo.

· Hemos instalado equipos de trabajo que se estructuraron en función de los ejes temáticos, los cuales ya empezaron a trabajar en el estudio de las propuestas y el esfuerzo requerirá un trabajo articulado por el conjunto de las organizaciones sociales que componen el entramado social de nuestro pueblo.

En función de las consideraciones antes mencionadas, la Mesa Representativa Nacional Ampliada del PIT CNT rechaza este anteproyecto de ley y solicita al Ejecutivo retire el rótulo de “Ley de Urgente Consideración”.

Un anteproyecto de estas características requiere una amplia discusión democrática que involucre la opinión de la sociedad en su conjunto, por intermedio de sus organizaciones más representativas.

APROBADA POR UNANIMIDAD

Asimismo se aprueba la convocatoria de una Mesa Representativa Nacional Ampliada que tratará específicamente este tema de la LUC, para el día miércoles 18 de marzo de 2020.

Montevideo, 20 de febrero de 2020



MESA
REPRESENTATIVA
NACIONAL
AMPLIADA



PROCLAMA DEL 8 DE MARZO DE 2020 “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA”

¡LOS DERECHOS CONQUISTADOS NO SE TOCAN!

Un nuevo 8 de marzo nos convoca en el recuerdo a las trabajadoras textiles que en 1857 organizaban una huelga, luchando por sus salarios y las condiciones de trabajo. La reacción y represión causó la muerte de 123 trabajadoras y 23 trabajadores quienes quedaron presentes en la historia como símbolo de la lucha de las mujeres.

Tenemos la responsabilidad de seguir avanzando y de proteger lo conquistado.

NUESTRA AGENDA DE DERECHOS NO SE TOCA.

El movimiento sindical y el pueblo organizado estaremos vigilantes ante cualquier intento de retroceso.

Defendemos como integrantes del movimiento sindical y del pueblo, comprometidas en la defensa del derecho al trabajo con igualdad de oportunidades, al empleo digno, el derecho a una vida sin violencia de género y acceso a la vivienda y educación pública. Sigue vigente nuestro reclamo de combate a la pobreza y la exclusión social, defensa de los consejos de salarios y respeto a las libertades sindicales, a seguir tomando todas las medidas necesarias en el combate contra la violencia de género, en asegurar el respeto e implementación de la Ley N° 18.987,

que asegure los derechos sexuales y reproductivos.

Defendemos la negociación colectiva a la cual valoramos como un instrumento de gran importancia, hemos logrado incorporar cláusulas que contemplan: salas de lactancia, licencia especial por violencia doméstica, el cuidado de nuestros familiares, capacitaciones en horario de trabajo. En cada mesa de negociación la cláusula de igualdad de oportunidades ha estado presente, pero debemos seguir avanzando.

Son necesarias más mujeres negociadoras y fomentar la participación de ellas en el movimiento sindical.

El Ministerio de Trabajo debe continuar con un papel activo para que se profundicen los acuerdos alcanzados.

La negociación colectiva es un instrumento que genera condiciones para impulsar la no discriminación y la equidad de género en el empleo.

En ese sentido valoramos el fortalecimiento y el trabajo que lleva a cabo la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el empleo, la cual integramos, que funciona en el ámbito del MTSS.

Destacamos los hechos históricos de incorporación a la negociación colectiva de las trabajadoras domésticas y rurales.

Reclamamos el cumplimiento de la Ley N° 19.684 que reconoce el derecho de las personas trans a no ser discriminadas y estigmatizadas.

Para que tengamos los mismos derechos y oportunidades se deben implementar políticas que los aseguren. Posibilidades laborales para quienes tienen mayor dificultad, como lo son las personas y en particular las mujeres en situación de discapacidad. Por lo cual reclamamos la aplicación de políticas y cumplimiento de leyes que aseguren su plena integración en el ámbito laboral público y privado.

Reafirmamos nuestro compromiso en la lucha por una sociedad justa y solidaria, no admitimos ninguna discriminación.

A nuestro país han llegado miles de migrantes, por quienes reclamamos tengan los mismos derechos, que deben mantenerse y avanzar hacia una sociedad integrada para todas y todos.

Decimos nuevamente que aún con los avances de los últimos años la violencia permanece.

Se sigue manifestando en el ámbito laboral, en los espacios públicos, en las imágenes en las que se promueven estereotipos.

Reafirmamos el compromiso de apoyo y defensa de las mujeres, adolescentes, niñas y niños y adultos mayores víctimas de violencia, debiéndose ampliar las medidas, recursos y acciones para enfrentar la violencia de género.

Somos el 50% de la fuerza productiva de Uruguay y el mundo.

Se deben asegurar políticas públicas que implementen condiciones para que las mujeres tengamos igualdad de oportunidades para seguir incorporándonos al mundo del trabajo.

En 2015 se creó el Sistema Nacional Integrado de Cuidados; defendemos este logro y su función que posibilita el cuidado de niñas, niños, personas en situación de discapacidad y nuestros mayores.

Es el Estado que debe ser garante de los cuidados, asegurando los mecanismos de participación de organizaciones sociales, de trabajadores y de usuarios en la definición de políticas y financiamiento a nivel nacional.



No descansaremos hasta lograr la equidad en el mundo del trabajo, en la casa, en el sindicato, en cada espacio de la sociedad.

Desde aquí reafirmamos nuestro compromiso con la Intersocial Feminista de la cual el movimiento sindical es cofundador. Esta iniciativa ha posibilitado la articulación del movimiento sindical con diferentes organizaciones sociales y feministas en el camino hacia la equidad en derechos de las mujeres.

Desde nuestro movimiento sindical no olvidaremos nuestro pasado, *no descansaremos en la búsqueda de nuestros desaparecidos.*

Vemos con preocupación el avance de la derecha en América Latina provocando retrocesos, pérdida de derechos y conquistas alcanzadas por los movimientos sociales, sindicales y de las organizaciones feministas.

Todo nuestro apoyo y solidaridad con los pueblos que luchan por sus derechos soberanos, donde las mujeres somos las más perjudicadas.



NO OLVIDAMOS NUESTRO PASADO, NOS PARAMOS SOBRE LOS HOMBROS DE GIGANTES COMO LO SON LUISA CUESTA, TOTA QUINTEROS, JULIA ARÉVALO, ALBA ROBALLO ENTRE OTRAS MUJERES PIONERAS EN LA LUCHA DE NUESTROS DERECHOS.

NUESTRA LUCHA ES DE CADA DÍA CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA EN NUESTRA SOCIEDAD.

POR ELLO REAFIRMAMOS LA RESOLUCION DE NUESTRO XII CONGRESO.

**“NO HAY LUGAR PARA LOS VIOLENTOS
EN EL MOVIMIENTO SINDICAL”.**

**REAFIRMAMOS NUESTRO COMPROMISO PERMANENTE EN LA
DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y LA PAZ.**

**SEGUIREMOS LUCHANDO POR
UNA SOCIEDAD SIN EXPLOTADOS
NI EXPLOTADORES.**

**LAS MUJERES TRABAJADORAS
DEFENDEMOS NUESTROS DERECHOS CONQUISTADOS,
¡AYER, HOY Y SIEMPRE!**

SECRETARÍA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD- PIT-CNT





Nora Silva

Una aproximación a los conceptos y modelos de envejecimiento

No se puede obviar el hecho de que “edad avanzada y vejez” no significan necesariamente lo mismo. La edad cronológica no admite ambigüedades: una persona, quiera o no, cumple años cada 364 días. Sin embargo, no sucede lo mismo con la “condición” de vejez, cuyo significado ha variado y probablemente seguirá transformándose en el tiempo, pues varía en un mismo momento histórico de una cultura a otra, de una región a otra, de un país a otro.

Incluso en un mismo país, la salud, la situación económica, social y familiar y sus implicancias para el bienestar son claramente diferentes, según clase socioeconómica, género, etnia y lugar de residencia. Los cuidados en la salud, el acceso y el uso de servicios médicos, la capacidad de prevención y atención, las formas de nutrición y también los excesos de alimentación, obedecen todos a niveles educativos, patrones culturales y disponibilidad de recursos.

Un primer acercamiento muestra que no existe un paradigma único que dé cuenta del significado preciso de la vejez; hay más bien un conjunto heterogéneo de aportes teóricos mayoritariamente relevantes y orientadores, pero que configuran un panorama general algo confuso, al igual que en el caso de otros grupos relevantes (jóvenes, mujeres, etc.).

Este panorama teórico confuso resulta de la naturaleza multidimensional y compleja del fenómeno. El análisis de la vejez se ha hecho desde distintas disciplinas científicas, que muchas veces no comparten nociones conceptuales ni métodos similares que permitan construir una base conceptual unificada y sólida. La biología, la medicina, la psicología, la antropología, la sociología, las ciencias de la educación y la demografía, entre otras disciplinas, consideran el tema como pertinente a su campo y se acercan a ella desde sus enfoques específicos.

Actualmente, los diferentes enfoques para analizar la vejez en tanto su condición de fenómeno social complejo; reconocen el sustrato fisiológico de la ancianidad, pero dan mayor importancia a los factores socioculturales para explicar el papel de las personas de edad en las comunidades y las familias y para investigar sobre sus condiciones y su calidad de vida.

El tema del envejecimiento individual y de la población son dos caras de una misma moneda y

sus interrelaciones son complejas y continuas. Una primera mirada permite afirmar la siguiente paradoja: las personas quieren y pueden vivir más años, pero la ancianidad no es una condición precisamente anhelada por la mayoría de las personas.

Sin embargo, parece razonable la postura que considera que esta situación, a primera vista complicada, esconde el gran interés que concita el tema y una gran cantidad de conocimiento acumulado; ello está muy lejos de ser una desventaja y más bien es un interesante desafío, ya que cada uno de los enfoques debe ser integrado -o al menos tomado en cuenta- al buscar una conceptualización integral de la vejez.



Simone de Beauvoir, famosa escritora francesa del siglo XX, precursora del feminismo. Se ocupó también de los problemas de la vejez y su marginación.

Los distintos significados de la edad

Dos autoras (Arber y Ginn), ya en el año 1960 sostenían que “cualquier marco conceptual que comprenda a la edad como elemento constituyente de la vejez (en la medida en que se articula con el sistema social), encontrará el problema de la falta de claridad conceptual”.

Aún así, puede decirse que cualquier definición aceptable de vejez debe al menos distinguir entre los distintos significados de edad y sus interrelaciones.

Identifican tres distintos significados de la edad: la edad cronológica, la edad social y la edad fisiológica y establecen la forma en que estos diferentes significados se interrelacionan en un contexto social y cultural determinado.

1. La edad cronológica es esencialmente biológica y se refiere específicamente al calendario, es decir, al número de años que una persona ha cumplido, lo que significa para el individuo una serie de cambios en su posición dentro de la sociedad, ya que muchas de las normas que definen las responsabilidades y privilegios de un sujeto dependen de su edad cronológica; algunas de ellas explícitas en la legislación, como la edad de votar, la edad mínima para casarse, la edad en que es posible procesar judicialmente a una persona, la edad de jubilar, la edad para postular a beneficios estatales, etc.

2. La edad social se construye socialmente y se refiere a las actitudes y conductas adecuadas, a las percepciones subjetivas (cuán mayor el sujeto se siente) y a la edad atribuida (la edad que los otros atribuyen al sujeto). Estas normas se basan en ideologías resistentes al cambio. Por ejemplo, la idea de que las capacidades, particularmente la de aprendizaje, disminuyen con la edad está profundamente asentada, a pesar de la falta de pruebas que respalden esta creencia.

3. La edad fisiológica se refiere al proceso de envejecimiento físico que, aunque vinculado con la edad cronológica, no puede interpretarse simplemente como la edad expresada en años. Se relaciona más bien con la pérdida de las capacidades funcionales. Un término asociado a la edad fisiológica es el de senilidad, es decir, el proceso que se manifiesta en aquellos sujetos que sufren un nivel de deterioro físico o mental -o ambos- que les impide desarrollar con normalidad su vida social e íntima. Otros términos relacionados son los de "viejos-viejos" -correspondiente a una minoría débil y enfermiza- y los "viejos-jóvenes o los sexalescentes" -que incluye a las personas mayores que, a pesar de la edad cronológica, son vitales, vigorosas y activas.

Envejecimiento social

Es interesante señalar que para las citadas autoras, el envejecimiento social está relacionado con las transiciones que se producen en el curso vital, pero como el momento y sucesión de tales sucesiones difieren según se trate de mujeres u hombres, el envejecimiento social estaría claramente marcado por el género.

Otro autores (Laslett, 1989) defienden la idea de que en las sociedades modernas, las pautas que rigen la edad social están siendo más fluidas y flexibles; las normas referidas al trabajo y la educación, la vestimenta y las actividades de ocio estarían menos ligadas a la edad cronológica que en el pasado. No obstante, lo anterior, estos modos y estilos de vida están fuera del alcance de quienes no disponen de ingresos suficientes o padecen de mala salud.

Este enfoque pasa por alto la desigualdad estructural y la influencia de los factores materiales y culturales

sobre el sentido y la experiencia real de las transiciones en la vida.



Índices de calidad de vida

En el mundo moderno, a la vez que se produjo un desarrollo no armónico entre las naciones, se desarrollaron valores en la cultura universal e instituciones de cooperación y ayuda como la ONU, UNESCO, OMS, UNICEF, que promovieron proyectos que hacían posible los registros de datos y los estados comparativos del grado de desarrollo y las condiciones de vida y de salud de las naciones.

Se hizo necesario ir acercándose a una valoración de la calidad de vida de las naciones para poder jerarquizar y ejecutar planes y políticas de desarrollo, y poder exigir el cumplimiento de acuerdos internacionales en relación con los derechos humanos. Para conocer en qué medida cada nación constituye un hogar adecuado para su población con una aceptable equidad, "comenzaron a utilizarse conceptos e indicadores para estas necesidades, como Índice de Desarrollo Humano (IDH), Producto Nacional Bruto (PNB)", etcétera.

Este proceso no sólo beneficiaba el trabajo de los especialistas de la economía, la sociología o la política, sino también a los de la salud, pues esta información les planteaba un nuevo problema, en que el bienestar, la salud y la enfermedad aparecían como un resultante de la calidad de vida que llevaba tanto la población como el individuo. Este paso vinculaba a las ciencias de la salud y las ciencias médicas a la necesidad de relacionarse con conceptos tales como modo de vida, nivel de vida, condiciones de vida y estilos de vida, lo cual va integrando una estructura conceptual de un enfoque biosocial de la salud, a la vez que su conocimiento permite estimar la calidad de vida.

El modo de vida incluye toda actividad socializada, sistemática y necesaria (vital) que vincula de forma activa los grupos humanos al modo de producción. Está integrado por actividades, tales como trabajo, estudio, nutrición, sueño, actividades físicas, recreativas, sexuales, religiosas, relaciones humanas,

etc. Si una parte considerable de estas actividades se realiza de forma favorable a la buena regulación psicobiológica y dentro de parámetros bien estimados por la sociedad y el individuo, deben favorecer la salud, la longevidad y la felicidad.



El nivel de vida se refiere sólo a aspectos económicos y materiales en que se desenvuelve la vida: incluye salario, propiedades, equipamiento, vivienda, en fin, la capacidad de consumo en su sentido más amplio. Este indicador puede tener expresiones contradictorias; es necesario un mínimo de nivel de vida que garantice pleno acceso a la satisfacción de las necesidades de las personas, pero puede tener una expresión enajenada cuando las personas subordinan su vida al consumo con un sentido competitivo, no reconociendo sus verdaderas necesidades.

Condiciones de vida se define como el contexto material, espiritual y de actividad en que transcurre la vida de las personas; es un concepto globalizador, y generalmente se le relaciona con fenómenos económicos y sociológicos; su contenido puede extenderse hasta la individualidad psicológica y espiritual. Se puede decir que es el contexto modulador de la vida y la salud.

El estilo de vida es la expresión de lo social a través de la actividad individual de la personalidad. Todas las personas realizan distintas actividades según su modo de vida, pero la personalidad de cada individuo le otorga sentido a determinadas actividades o aspectos de ellas, las jerarquiza, y al ejecutarlas le incorpora características personales, resultando un conjunto de actividades condicionadas por la personalidad por lo que constituye un estilo de vida personal.

Para finalizar, desde una óptica positiva, el envejecimiento individual y el demográfico tienen en común que sus efectos tenderán a ser más efectivos (un incremento en el bienestar de los individuos y un mayor desarrollo de las sociedades) en la medida en que se tenga mayor conocimiento sobre cómo son actualmente los ancianos y qué significa exactamente ser viejo en nuestra sociedad. Solo bajo estas condiciones, las personas y sociedades podrán tomar medidas y desarrollar cursos de acción adecuados, pertinentes y oportunos para lograr “una sociedad para todas las edades”, donde los principios de equidad y trato justo pasen de ser una premisa bien intencionada a una realidad.

Fuentes:

1. Gema Quintero y Ubaldo González Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana (Cuba) *Calidad de vida, contexto socioeconómico y salud en personas de edad avanzada. Gerontología y Salud: Perspectivas Actuales*, José Buendía (Ed). Madrid. 1997.
2. *Envejecimiento y derechos humanos: situación y perspectivas de protección* Sandra Huenchuan y Luis Rodríguez-Piñero
3. Programa conjunto CEPAL-ASDI 2010- 2011 *Protección e inclusión social en América Latina y el Caribe, Componente 3: Estrategias de protección social para una población que envejece* y con el apoyo del Proyecto Annual Work Plan 2010 UNFPA-LACRO.

¡COMENZÓ EL CORO!

Quienes estén interesados en participar deben venir al ensayo o comunicarse con:
Celide Beltran 099 947 287

Pueden concurrir todos los jubialdos y pensionistas de AEBU, afiliados al sector deportivo y socios culturales.

Ensayos días lunes de 16 a 18 hs





Domingo "Mingo" Jaunsolo

La feminidad y el feminismo

Una lucha ancestral por la igualdad en la cuestión de género



QUIÉNES SON Y POR QUÉ

Safo amó a hombres y mujeres por igual, y por eso fue exiliada en Sicilia. Son las primeras sufragistas, perseguidas, encarceladas, torturadas y asesinadas por reclamar el derecho al voto y mejores condiciones de trabajo, son las Madres de todas las Plazas de Mayo del mundo, pidiendo por sus familiares desaparecidos, son las Damas de Negro, clamando: ¡Ni una más! Son las que aún sirven a domicilio sojuzgadas por patronos que eluden impunemente los beneficios logrados, y los soportan por mantener el trabajo, son las amas de casa, que las hay, que deben barrer el polvo bajo los pies de sus "machistas" parejas, son las madres solteras, abandonadas y todavía, en algunos círculos, condenadas, son las gloriosas obreras que se levantan todos los días para poner el pan en la mesa de sus hogares; y son otras tantas más en la historia de la humanidad que, para no cometer involuntarios olvidos, dejamos solo esta pequeña síntesis. Es de *ex profeso*, por tanto, que la imagen de luchadoras de hace más de un siglo por el sufragio, que grafica esta nota, no identifica, representa a todas.

Si "todos somos iguales ante la ley", según reza nuestra Constitución, lo deberíamos ser también en los hechos y actitudes de la vida diaria, genéricamente, como integrantes de la especie más desarrollada de la naturaleza. Entonces, ¿por qué la lucha feminista?, ¿por qué atraviesa todos los estamentos de la sociedad? Porque, desde el fondo de los tiempos, las diferencias físicas, biológicas y el modo de reproducción han establecido entre lo masculino y lo femenino un *status quo* falso y deformante, conveniente a intereses espurios y costumbres "mal enseñadas y muy mal aprendidas". Nadie va a negar esas diferencias, el asunto es cómo las conceptuamos y las valoramos; se sabe científicamente que los

*"¡Oh tú en cien tronos Afrodita reina!
Hija de Zeus, inmortal, dolosa; no me
Acongojes con pesar y tedio, ruégote,
Antes acude como en otros días,
Mi voz oyendo y mi encendido ruego"*

SAFO (ODAS)

Poetisa griega (de 630,612 aprox. a C.) nació en isla de Lesbos

rasgos femeninos son, normalmente, más perceptivos a las situaciones indefinidas y/o imprevistas, que pueden soportar con mayor valor y consciencia, los avatares y sufrimientos de la vida, etc., y esto no va, para nada, en desmedro de los rasgos masculinos. Muy por el contrario: unos se alimentan de los otros y así es que deberían transitar hacia la igualdad.

LA DEUDA SOCIAL CON LA CUESTIÓN DE GÉNERO

Es adrede que, en el párrafo anterior destacamos "los rasgos", porque no siempre estos coinciden con el sexo. El sexo es, generalmente, una derivación física, pero no siempre coincidente con lo psico-físico. Y *that is the question* (ahí está la cuestión) como dijera Shakespeare; y esto debemos asumirlo y aceptarlo más allá de cualquier concepción ultramontana, sin discriminar, sin "señalar con el dedo", sin "excomulgar", sin "inquisiciones" anacrónicas, porque aunque a algunos les cueste, está ahí y es la realidad. En ese sentido se tiene una deuda social de sinceramiento en muchos aspectos, pues el entorno de todas las épocas ha hecho sufrir enormes dolores y execrables exclusiones a incontables personas por su opción de género. Citaremos para graficar solamente dos ejemplos: la gran actriz sueca Greta Lovisa Gustafsson (más conocida por Greta Garbo) quien debió autoexiliarse en el pináculo de su carrera por su opción de género. También el gran escritor irlandés Oscar Wilde, quien sufrió prisión por lo mismo. Entonces reparar estos daños, implica desterrar el sentimiento "mal aprendido" y dar el trato, el gesto y la actitud que se merecen todos los seres, más allá de su opción de género. Y actuar así no es ni por asomo hacer una hipócrita concesión y no otorga ningún galardón. Es simplemente tener respeto mutuo.



María Rosa Carbajal

¿Cuáles son las ventajas e inconvenientes de decir la verdad?

Teatro

La Verdad, texto de Florian Zeller, con dirección de Mario Morgan, va en Teatro del Notariado, viernes y sábados a las 21hs y domingos a las 20hs.

Autor y Obra

Florian Zeller es hoy considerado como uno de los intelectuales franceses más reconocidos: dramaturgo, novelista, cineasta, tiene en su haber varios premios, entre ellos el prestigioso Interallié por una de sus novelas. Su dramaturgia goza de prestigio en el mundo. Entre las más conocidas citamos: *Le père*, *La vérité*, *La mensonge*, *Elle t'attend*, *La mère* (ganó el premio Molière), *Les fils*, etc. Hoy nos ocupa *La verdad*, en versión de Fernando Masllorens y Federico González Del Pino.

Definida como una comedia, el autor pone en boca de su protagonista ***“Si de la noche a la mañana, la gente dejase de mentir, no existiría ningún matrimonio sobre la tierra y en cierto modo eso sería el fin de la civilización”***. Esta frase hay que tomarla con cuidado ya que puede tener dos caras, de acuerdo a la forma que se diga, el contexto mismo la convertirá en una sentencia cómica o trágica y en cierta medida es la esencia de la obra.

En *La Verdad*, todo está armado por el autor para tratar un triángulo amoroso más clásico y tradicional hasta que surge la inesperada complicación que viene de la mano de la mujer del amante y así este trío se convertirá en cuarteto para complicar aún más estas relaciones amorosas-humanas.

El intento es que el espectador se ría y a la vez descubra en este juego -que puede llegar a ser macabro-, la mediocridad, la ironía, la falsedad tomando distancia del espejo deformado que es la realidad, que devuelve una imagen que molesta.

Zeller hace gala de su ingenio para utilizar hoy un recurso utilizado por los clásicos en sus obras y cito a Shakespeare, Pirandello, y tantos más que nos han mostrado universos donde “la no verdad” opera de instrumento y crea una peligrosa espiral en la vida



de los personajes, enredando cada vez las vidas, no encontrando en ocasiones una salida “sana” para estas situaciones.

La reiteración de la mentira, hace que la persona no sólo intente hacer creer a los demás su discurso sino que lo asume como válido en el desarrollo de su vida. El protagonista, Miguel, es un mentiroso compulsivo y llegaría a agregar que hay un regodeo en esta forma de actuar. A su vez, a su alrededor, esposa, amante, amigo, seguirán su ejemplo, porque la verdad no es buen sponsor.

Decía Voltaire *“La mentira es sólo un vicio cuando hierde, es una gran virtud cuando hace el bien. Hay que mentir como un diablo, no tímidamente, no por un tiempo determinado, sino con bravura y siempre. Mentid, amigos míos, mentid, yo os lo devolveré cuando se presente la ocasión”*.

Interpretaciones y dirección

Humberto de Vargas es el eje de esta comedia, un personaje que hace que los otros tres giren a su alrededor, pero a la vez y sin darse cuenta él operará de acuerdo a las consignas de ese trío. Su personaje posee una fuerza latente, gran histrionismo de principio a fin, desplazamientos escénicos desenvueltos y precisos. Una máscara teatral necesaria para asumir este rol, así como ser dueño de una voz clara, limpia. De Vargas actúa, canta, por

momentos da pasos de baile y se mantiene en el escenario durante el transcurso de toda la obra. Un *tour de force* que nos trae al escenario el recuerdo de su logrado personaje de Tevie, en *El violinista en el tejado*. Volviendo a *La Verdad*, es esta otra de sus composiciones de carácter a tener muy en cuenta. Graciela Rodríguez da rienda suelta a su talento y versatilidad, en un rubro como esta comedia, donde hay finos límites entre la risa y la reflexión, jugando ese delicado equilibrio con destreza.

Adriana Da Silva es otra pieza peligrosa de este rompecabezas y asume un rol desde inofensivo al principio hasta irónico y sentido sobre el final.

El otro polo masculino es Franklin Rodríguez en un rol que le impone salir de su zona de confort, de ese ganador, canchero, que se las sabe todas con relación a las mujeres. Un rol más pasivo, por quien al principio se puede sentir lástima, hasta la vuelta de tuerca final. Un cuarteto sin duda que rinde sobre el escenario, actores-comediantes con recursos más que suficientes para sacar adelante esta empresa.

Desde la dirección Mario Morgan -observador cuidadoso- hace que los actores se muevan como piezas de relojería, con entradas y salidas inequívocas, dando aire a cada uno para crear una articulación que abre y cierra sin fisuras.

Rubros técnicos

Hay un necesario y útil despojamiento escénico que se suple con el contenido del texto y las interpretaciones. Sobre el escenario ocurre todo, y este todo lo viste de principio a fin, sin artificios innecesarios.

Una cama tántrica será el mueble polifuncional que vestirá todas las escenas de intimidad entre los cuatro personajes. Las luces, un rubro de gran aporte en esta obra, propicia los climas para el desarrollo de esta historia que cuadro a cuadro se transforma en un desafío.

Alfredo Leirós en otro de sus acertados trabajos y Miguel Grompone hace lo propio desde los audiovisuales. El vestuario, siempre acertado, en colores, texturas y diseño en manos del reconocido Nelson Mancebo, cierran este compendio de rubros técnicos, que aportan lo necesario para el desarrollo del espectáculo.

Conclusión

Un texto inteligente, desafiante, con una dirección justa y un elenco que se luce cada uno en su rol con acertadas composiciones. La mesa está servida, sólo resta disfrutar de este menú e intentar hacer la digestión según la imagen que le devuelva su propio espejo. Es un riesgo, vale la pena asumirlo.

ISRAEL - JORDANIA - EGIPTO

OCTUBRE 2020
25 DIAS

TEL AVIV
HAIFA
NAZARETH
JERUSALEN
AMMAN PETRA
EL CAIRO LUNDR
CRUCERO/NILO
ASWAN MADRID

Por informes:
Miguel Balsa 099888396
Angel Podestá 089238010
Azael Gutiérrez 26012027
Hugo Diaz 23367004
Alberto Bracho 26194876
Federico Antelo 26285555 int 119

BANREP

azaelgutierrez@hotmail.com miguelbalsa@gmail.com

Humor se escribe con H

Oscar Wilde

Oscar Fingal O'Flahertie Wills Wilde (Dublín, Irlanda, entonces perteneciente al Reino Unido, 16 de octubre de 1854, París, Francia, 30 de noviembre de 1900), conocido como Oscar Wilde, fue un escritor, poeta y dramaturgo de origen irlandés. Wilde es considerado uno de los dramaturgos más destacados del Londres victoriano tardío, fue además, una celebridad de la época debido a su gran y aguzado ingenio. Hoy en día, es recordado por sus epigramas, sus obras de teatro, su única novela *El retrato de Dorian Gray*, y la tragedia de su encarcelamiento, seguida de su muerte prematura.

Hijo de destacados intelectuales de Dublín, desde edad temprana adquirió fluidez en el francés y el alemán. Mostró ser un prominente clasicista, primero en Trinity College, Dublín y después en Magdalen College (Oxford), de donde se licenció con los reconocimientos más altos en estudios clásicos, tanto para los llamados *Mods*, considerados tradicionalmente los exámenes más difíciles del mundo, como en los *Greats (Literae Humaniores)*. Guiado por dos de sus tutores, Walter Pater y John Ruskin, se dio a conocer por su implicación en la creciente filosofía del esteticismo. También exploró profundamente el catolicismo, religión a la que se convirtió en su lecho de muerte. Tras su paso por la universidad, se trasladó a Londres, donde alternó en los círculos culturales y sociales de moda.

Amarse a sí mismo es el comienzo de una aventura que dura toda la vida.

No voy a dejar de hablarle sólo porque no me esté escuchando. Me gusta escucharme a mí mismo.

Dios hizo un mundo aparte para cada persona, y en ese mundo debemos intentar convivir todos juntos.

Las preguntas nunca son indiscretas, las respuestas sí.

Si quieres enfurecer a tu enemigo, perdónalo.

La mejor manera de librarse de una tentación, es caer en ella.



El trabajo es el refugio de los que no tiene nada que hacer.

Lo peor en este mundo no es estar en boca de los demás, sino no estar en boca de nadie.

El hombre cree en lo imposible, no en lo improbable.

Juzgamos a los demás porque no nos atrevemos con nosotros mismos.

La sociedad nunca perdona al soñador. Sí al criminal.

La ambición es el refugio del fracaso.

Lo único que consuela a los hombres por las estupideces cometidas, es el orgullo de realizarlas.

Que hablen de uno es espantoso. Que no hablen, es peor.

Nada que valga la pena se puede enseñar.

Los jóvenes piensan que el dinero lo es todo, y cuando se hacen mayores lo comprueban.

Convenio con el Hospital de Ojos “José Martí”

Manteniendo con la continuidad del Convenio establecido entre el CDA de Jubilados y Pensionistas de AEBU y el Hospital de Ojos “José Martí” informamos que hasta la fecha se han realizado 2750 pesquisas a pacientes y a 630 de ellos se les efectuaron cirugías de cataratas.



La próxima pesquisa será en el mes de mayo, por lo que los jubilados, pensionistas y cónyuges, que deseen agendarse, tendrán que concurrir al Tercer Piso - Jubilados de AEBU con fotocopia de Cédula de Identidad y recibo de Caja Bancaria y Libreta de Casamiento de ser necesario.

Asimismo comunicamos que el sábado (15 de febrero de 2020) se pesquisaron 76 compañeras y compañeros, de los cuales 23 deberán operarse, gestionando previamente los análisis necesarios para concurrir a la Línea Pre-Operatoria.



**Por cualquier consulta
estamos los días:**

**lunes, miércoles y
viernes**

de 14 a 17 horas

**por el 2916.1060
internos 305 – 306 –
307.**

Pulso cuida a todos los socios de AEBU y su familia.

- Primera compañía con Respaldo y Supervisión Médica.
- Planes familiares con descuentos de hasta 50%
- NUEVOS SOCIOS: Abonando la cuota con tarjeta de crédito VISA, Master, Oca, descuentos del 50% en la cuota durante cuatro meses.

PRECIO DIFERENCIAL	Edad	Horas	Precio Lista	Precio AEBU
	0 - 35	8	\$ 356	\$ 213
		12	\$ 633	\$ 380
	36 - 45	12	\$ 882	\$ 529
		16	\$ 982	\$ 589
		24	\$ 1428	\$ 857
	46 - 55	12	\$ 1003	\$ 602
		16	\$ 1151	\$ 691
		24	\$ 1614	\$ 969
	56 - 65	12	\$ 1365	\$ 819
		16	\$ 1621	\$ 972
		24	\$ 2389	\$ 1433
	66 - 75	12	\$ 1650	\$ 990
		16	\$ 1961	\$ 1177
		24	\$ 2801	\$ 1681
	76 y más	12	\$ 2261	\$ 1357
		16	\$ 2787	\$ 1672
		24	\$ 3569	\$ 2142

Contacto comercial Laura Tato

094 601 882

laura.tato@pulso.com.uy

PULSO_{ucm}

Nuestro primer paseo de 2020

Del 21 al 23 de abril

En esta oportunidad vamos a Mercedes, Villa Soriano y Parador Punta Gorda en Colonia. Partimos de AEBU a las 7 hs.



Este paseo incluye:

1er día: Almuerzo y city tour por Mercedes.

2do día: Viaje en Catamarán desde Mercedes a Villa Soriano, almuerzo y city tour en Villa Soriano y regreso a Mercedes.

3er día: Viajamos al Parador Punta Gorda del PIT CNT, en el departamento de Colonia, donde almorzaremos.

Regreso a Montevideo.

Desayunos, almuerzos y cenas incluidas.

COSTO: \$ 9.600 pagaderos con tarjeta de débito o crédito hasta en 6 cuotas.

INSCRIPCIONES: desde el lunes 30 de marzo en el 3er piso de Aebu de 12 a 16 hs.

Los esperamos.

Comisión de Turismo Social



Mario Ahlers
CDA AEBU Mercedes

El saber de don Maneco

Por enero del '62 llegué a Mercedes y me instalé en un apartamento del Banco República; el que compartí con Ruben durante cuatro largos años, hasta que lo dejó para casarse. Almuerzo y cena en pensión familiar "Hortencia". Al lado vivía Don Maneco y su compañera Margarita.

Desde que nos conocimos plantamos la semilla de la amistad y la fuimos moldeando con el tiempo. En invierno, casi todas las noches lo visitaba un rato antes de la cena.

Temas: viejas cacerías, historias de murgas y comparsas, historias de su juventud, las lavanderas de la costa del río, y desde niño con la mochila de la pobreza y las carencias al hombro.

Por el '67 llega a Mercedes de Nuevo Berlín, trasladado arbitrariamente el "Campeón" Sosa quien, autorizado, pasa a compartir el apartamento.

Nos hicimos compañeros y amigos desde el vamos, lo llevé a lo de Hortencia y en las noches teníamos largas tertulias en CABU-AEBU.

Por ahí se me ocurre armar una "choriceada" en lo de don Maneco; este pone solo la parrilla y el fuego, yo dos kilos de chorizos de "la Lombarda", orgullo de la chacinería chaná; el "Campeón", el vino, y otro compañero, también invitado, Hugo Carbajal, su guitarra y su canto.

Cuando llegó el día "D", ya en la mañana arrimé los chori y el pan, y a la salida del Banco levantamos del "Bristol" una damajuana de tinto "Único" de Los Cerros de San Juan. Cuando llegamos ya estaba el fuego prendido, acto seguido a destapar la damajuana a punta de cuchillo nomás. Llega el cantor, aquí se produce un inconveniente, el vidrio era escaso, y el dueño de casa pasa el vino de su vaso a un jarrito de lata, así podía servir el vino al artista.

Cuando los chori están prontos, entre charla y cuentos, el Hugo había cantado *El preso N° 9, Las cuarenta, Angélica, Mar y cielo* y otros.

A esta altura, don Maneco y doña Margarita habían formado el dúo "los tartamudos" y el "Campeón" por su parte, ya con el cuerpo alegre hasta en los poros, festejaba todo con abundantes carcajadas. Ahora el silencio que produce el comer y después del postre siga el vino nomás. Llega el momento de las dedicatorias, primero al dueño de casa la milonga

En blanco y negro, caballito de batalla del cantor y como broche de oro dice a Margarita que pida un vals, ella con su voz de mascarita dice que lo que conoce desde niña, es la ranchera *Mate amargo* y me dice, pida usted "Lale", pida por mi; y digo: a doña Margarita por sus distinciones con que nos ha hecho, y por la hermosa mujer que su ser encierra, dedicamos en la voz de Hugo *Amante corazón*.

Comienza Hugo con melódico acompañamiento a su voz, y cuando está en hermoso y prolongado sostenido "y te rindo mi mejor inspiración" Don Maneco, que ya se estaba durmiendo por el vino y para que supiéramos que él conocía música, mete un manotazo al diapason, truncando el encordado ante la sorpresa de todos y pregunta al cantor: ¿A qué usted no sabe, en la guitarra que le regaló el Gral. Francisco Franco al payador Juan Pedro López, de que metal eran los trastes?

Aquí silencio total y suspenso, dice el cantor que no sabemos, entonces sacando pecho y agrandado como alpargata de pobre, dice: "Eran de oro pa' que sepan"...Un corto aplauso y un muy bien don Maneco, siempre se aprende; prosigue el cantor con el vals y termina con deseos de suerte y felicidad a doña Margarita.

Ya Maneco, dueño de la situación, se cree un "Eduardo Bonessi" (1) y pregunta al guitarrista y aquí viene lo mejor del postre: a qué usted no sabe que se le pone a la guitarra pa' que suene mejor?, el Hugo conocedor de viejas leyendas le contesta: "Era una creencia de los viejos payadores poner en la caja de la guitarra un peleche de víbora"; y aquí Maneco en actitud triunfal le dice... "y si es de culebra mejor". Se produce un silencio desconcertante y como el Hugo permanece callado, le pregunto: ¿Por qué Maneco?, y él ya en la investidura de profesor y sabio, muy aplomado me contesta: "Porque la culebra silba".

(1)Músico argentino, profesor y maestro de música y canto. Compuso los tangos "Matala", música y letra, "De flor en flor" con letra del uruguayo Domingo Galicchio. Ambos fueron cantados y grabados por Carlos Gardel.

El CDA de Jubilados y Pensionistas agradece la colaboración del entrañable compañero Mario Ahlers.



1846

Sonrisas x día

Atención al socio:

Lunes a Viernes de 8:30 a 20

Sábados de 9 a 12

clubdeportivo@aebu.org.uy

2916 1060 int. 104 / clubdeportivoaebu.com.uy



aebu
CLUB DEPORTIVO

+ Club
+ Vida



PRÉSTAMO GRATUITO DE TEXTOS DE ESTUDIO



Hemos dado inicio a la temporada 2020 de préstamo de textos para estudiantes de secundaria.

De acuerdo al reglamento de uso de la Biblioteca (www.cjpb.org.uy), tienen derecho al usufructo de los servicios los afiliados activos, jubilados y pensionistas del Instituto, su cónyuge, hijos y nietos que sean debidamente autorizados por el afiliado y exhiban documentación probatoria del parentesco (por única vez libretas de matrimonio o partidas de nacimiento).

Por cada estudiante se prestará hasta 8 (ocho) textos que deberán ser reintegrados antes del 31 de diciembre de 2020.

Se recuerda que solo podrán retirar libros los usuarios mayores de 12 años previamente inscriptos.

Los afiliados activos, jubilados o pensionistas residentes en el interior podrán solicitar los libros previa inscripción y envío de la documentación correspondiente vía:

Correo postal dirigido a:
Sarandí 325 - Montevideo
Correo electrónico:
serviciosalafiliado@cjpb.org.uy

Los textos les serán enviados por correo postal sin costo para el usuario.

▶ TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA

Para nuestro Instituto el año 2019 fue muy relevante en cuanto al cambio tecnológico que se logró implementar y poner en funcionamiento. El mismo consiste en la tramitación electrónica de todos los expedientes, lo que marca un antes y un después en la gestión administrativa.

La meta que perseguimos es la mejora continua de

nuestros procesos que lleven a una experiencia satisfactoria para nuestros afiliados, permitiendo hacer más ágil muchos de los trámites que realizamos. Esto lleva a que, sin inversiones de relevancia ni interrupción de servicios, podamos disminuir considerablemente el uso de papel con el beneficio económico y medioambiental que conlleva.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Circunvalación Durango 314 - CP 11000 - Montevideo - Tel.: 1925 - www.cjpb.org.uy

